

Santiago, 30 de marzo de 2021

Señor

Joaquin Cortez

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración,

En atención a lo dispuesto en el texto refundido de la Circular N° 662 de fecha 17/11/1986, sobre hechos relevantes, estando debidamente facultado, informo a usted lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Seguros Generales Continental S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada el día 28 de abril de 2020, cuya acta se redujo a escritura pública con misma fecha en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$1.285.104.917 mediante la emisión de 5.407.- acciones de pago nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, que deberán pagarse por un valor de \$237.674,29 cada una, al contado, en dinero efectivo y a emitirse en una o más parcialidades. La Comisión para el Mercado Financiero por resolución exenta 3240 de 1 de julio de 2020 aprobó la reforma de estatutos correspondiente al aumento de capital ya indicado.

El día de hoy, el accionista controlador Credere SpA, ejerciendo su derecho de opción preferente, suscribió las 5.407 acciones y pagó \$1.285.104.917 por el total de ellas. No hay acciones pendientes de suscripción y pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Mendieta Valenzuela

Gerente General